ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 30 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2015 "PROVISIÓN DE LICENCIA DE AUTENTICACIÓN DE SITIO SEGURO PARA EL PORTAL DIGITAL DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DEL PARAGUAY – 2º LLAMADO - ID Nº 297.185

En la ciudad de Asunción, a los VEINTE Y DOS días del mes de setiembre del año dos mil quince, en el Departamento de Evaluación y Contratos, sito en la calle Mcal. López N° 3333, se procede a la Evaluación de la Oferta recibida en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2015 "PROVISIÓN DE LICENCIA DE AUTENTICACIÓN DE SITIO SEGURO PARA EL PORTAL DIGITAL DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DEL PARAGUAY" – 2º LLAMADO - ID Nº 297.185**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 18/09/2015.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 55 del Decreto 21909/03 y que se constituye de la siguiente forma:

1. **LIC. CLAUDIA DACAK**, representante de la Dirección General de Firma Digital.
2. **ABOG. NELSON FLORENTIN,** representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
3. **ING. CELSO BAREIRO**, representante de la Dirección de Informática.

PRIMERO: Se da lectura al Documento que forma parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (CARTA DE INVITACION ESTANDAR), ADENDA Nº 1 y EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

SEGUNDO: Según se puede verificar, el presente llamado cuenta con **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 143/2015 correspondiente al PAC Institucional Nº 297.185** del programa anual de contrataciones del presente llamado y las estimaciones globales de costo, como lo establece el **Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta,** por lo que la presente Contratación Directa Nº 13/2015, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: En fecha 18 de setiembre de 2015 a las 09:45 horas en la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a dar inicio a la apertura del sobre correspondiente a la oferta presentada por la siguiente empresa: INFORMATION SECURITY SERVICES S.A., la cual se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRECIO TOTAL Gs.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	20.900.000.-	PRESENTA DDJJ

Los detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos, procediéndose a realizar la apertura de sobres.

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada según fue verificado en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Claudia P. Dacak S.
Directora de Firma Digital

Ing. CELSO BAREIRO
Director General
Dirección de Informática

CUARTO **Cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/15** *POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.*

A fin de continuar con la evaluación de las ofertas, este comité de evaluación en cumplimento de la Resolución DNCP Nº 849/15, solicita por medio de la Dirección de Contrataciones sea remitido a la Secretaria de la Función Pública, el listado de las empresas participantes con la nómina de los miembros del Directorio y apoderados (para empresas Jurídicas) y Propietarios (empresas Físicas) a efectos de corroborar si los mismos tienen alguna vinculación con el Estado, es decir si son Funcionarios Públicos.

En fecha 24 de setiembre de 2015, según Nota DICON Nº 707/2015, se remite la solicitud a la Secretaria de la función Pública, ingresado según expediente Nº 10404/15.

En fecha 09 de octubre de 2015, se recepciona en la Dirección de Contrataciones la Nota PR/SFP/SG Nº 1024/2015 de la Secretaria de la Función Pública, donde se informa donde se informa que **no registra antecedentes en el SINHAR**.-

QUINTO: El Comité de Evaluación recomienda proseguir con la evaluación de las ofertas presentadas, y, si correspondiere, con la Adjudicación de la contratación de referencia en base a la aplicación del **Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que en su **Inc. c)** expresa ***"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...".*** Y a lo establecido en **la Resolución DNCP Nº 3416/14**, que en su **artículo 1º dice:** ***(...) "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas" (...) "Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas, siendo adjudicada la que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, y presente el precio evaluado como el más bajo" (...).***

SEXTO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

Abog. NEVSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Claudia P. Dacak S.
Directora de Firma Digital

Ing. CELSO BAREIRO
Director General
Dirección de Informática

SEPTIMO: El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
1. Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
4. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
5. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Analizado el Cuadro que antecede se puede determinar que la oferta presentada por la empresa **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.** contienen los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

OCTAVO: CORRECCIONES ARITMÉTICAS

1- No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por el oferente para este proceso de Contratación.

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la única oferta presentada en el marco de la presente contratación correspondiente a la empresa **INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.**, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Empresa: INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1	PROVISIÓN DE LICENCIA DE AUTENTICACIÓN DE SITIO SEGURO PARA EL PORTAL DIGITAL DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DEL PARAGUAY (certificado Digital SSL EV, con apoyo en el proceso de validación, según especificaciones técnicas).	Unidad	1	Unidad	SYMANTEC	USA	20.900.000	20.900.000
			IMPORTE TOTAL					**20.900.000**

Abog. NILSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Claudia P. Dacak S.
Directora de Firma Digital

Ing. CELSO BAREIRO
Director General
Dirección de Informática

En fecha 22 de setiembre de 2015, mediante Memorándum Nº 608/2015 se solicita a la Dirección de Informática el Informe Tecnico del cumplimiento de la Especificaciones Técnicas presentadas por la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.

En fecha 23 de setiembre de 2015, la Dirección de Informática remite el Informe Tecnico realizado, en la cual se indica que la oferta presentada por la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, que se expone en el siguiente cuadro:

Detalle ITEM 1		Cumple/No Cumple
Lugar de instalación	El Certificado debe ser instalado en la Dirección de Firma Digital – Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico.	CUMPLE
Características Generales	El servicio de emisión de certificados debe dar la posibilidad de revocar y volver a emitir los certificados SSL ante alguna eventualidad. •La instalación de un sello distintivo a nivel mundial en el servidor de aplicación, para mostrar que el sitio está asegurado gracias a la tecnología de certificados SSL y así dar más confianza a los usuarios de la página web www.acraiz.gov.py •Este sello debe tener un link a alguna ventana emergente, que muestre la información sobre la autenticación comercial completa. •La Autoridad Certificadora (CA) debe ser una raíz mundial (reconocida a nivel global como emisor de firma electrónica), para evitar mostrar mensajes de alerta sobre la veracidad del certificado emitido (sitio no confiable)	CUMPLE
Servicio	Certificado tipo EV SSL para el dominio acraiz.gov.py	CUMPLE
Nivel de Cifrado	Que permitan la encriptación a 256 bits.	CUMPLE
Generación de CSR	2048 bits	CUMPLE
Garantía	500.000 USD (quinientos mil dólares americanos) o más; dentro del periodo de validez del certificado.	CUMPLE
Re-edición	Ilimitada	CUMPLE
Asistencia del Cliente	24 * 7 * 365	CUMPLE
Proceso de autenticación de la organización solicitante	SI	CUMPLE
Sello de Confianza	SI	CUMPLE
Navegadores que Reconoce	Los certificados deben ser reconocidos por Internet Explorer, Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari mínimamente.	CUMPLE
Dispositivos que reconoce	Los certificados digitales deben ser reconocidos por dispositivos con IOS y Android mínimamente.	CUMPLE
Duración de los certificados	Los certificados deberán durar 2 años a partir de la instalación.	CUMPLE
Detección de vulnerabilidades	Escaneo diario de malware de sitio web	CUMPLE

Analizado la planilla de especificaciones técnicas conforme a la marca ofertada SYMANTEC de procedencia EEUU, se observa que lo ofertado por la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. CUMPLE con el requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones.

DECIMO: Se procede a evaluar los documentos de carácter formal requeridos en el Anexo E – Documentos de la Oferta – del Pliego de Bases y Condiciones.

Abog. NÉSTOR FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Consultas Jurídicas y Adquisiciones

Lic. Claudia P. Dacak S.
Directora de Firma Digital

Ing. CELSO BAREIRO
Director General
Dirección de Informática

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
1. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
2. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
3. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.)	Cumple

Analizado los documentos conforma a la planilla que antecede, se visualiza que la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. **CUMPLE** con la presentación y consistencia de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

V Otros documentos.	INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.
La empresa oferente deberá demostrar que tiene la representación y autorización para la emisión y comercialización en el territorio nacional del Certificado de Autenticación de Sitio Seguro.	Cumple
Copia facturaciones con Instituciones Públicas y/o Privadas correspondiente a los años 2013 y 2014 respectivamente, la que podrá consistir en copia de facturas, contratos u Órdenes de compra/servicio, para la presente licitación, a fin de demostrar que la misma cuenta con la experiencia en la provisión de licencias de autenticación de sitio seguro.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional (PEN) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (en caso que amerite su aplicación). **Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como así también, de la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de los trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma que el comité de evaluación requiera su presentación dentro de un plazo razonable.**	**No Aplica**

Analizado los documentos conforme a la planilla que antecede, se visualiza que la empresa INFORMATION SECURITY SERVICES S.A. **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

NOVENO: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios establecidos para el efecto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) por el Comité de Evaluación. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

Abog. NÚÑEZ FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Lic. Claudia P. Dacak S.
Directora de Firma Digital

Ing. CELSO BAREIRO
Director General
Dirección de Informática

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a lo mencionado precedentemente, y teniendo en cuenta que la oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, **este Comité recomienda la adjudicación** de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2015 "PROVISIÓN DE LICENCIA DE AUTENTICACIÓN DE SITIO SEGURO PARA EL PORTAL DIGITAL DE LA AUTORIDAD CERTIFICADORA RAÍZ DEL PARAGUAY" 2º Llamado - ID Nº 297.185, según el siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Importe Total Adjudicado
INFORMATION SECURITY SERVICES S.A.	Gs. 20.900.000

Importe total en letras: guaraníes veinte millones novecientos mil.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto el día 09 de octubre de 2015 siendo las 17:10 horas, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. CLAUDIA DACAK
Dirección General de Firma Digital

ING. CELSO BAREIRO
Dirección de Informática

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales